

184

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Calle 12 No. 9-23 Piso 5 Torre Norte Virrey

ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 03 JUN 2022

REF: 2017-00204

Incorpórese al expediente la comunicación proveniente de la actora, en donde se informa que las partes están realizando un acuerdo para el cumplimiento de la sentencia.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO No. 030
fijado hoy 06 JUN 2022

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

og

